

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ASTORGA**

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación a don Victorino Cabezas González, a don Carlos Berciano Villasol (o, en su caso, herederos del mismo), a doña Josefina Trincado del Río y a doña Francisca Gilaranz de la Rosa, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica por medio del presente anuncio que:

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, les notifico que ha sido solicitada por don Álvaro Fernández González licencia ambiental para explotación extensiva de caballos (15 caballos) en las parcelas 35, 5.055, 5.103 y 5.019 del polígono 106 y la parcela 75 del polígono 15 del Catastro de Rústica de Astorga.

Todo ello se pone en su conocimiento, como vecinos que son del solicitante y en cumplimiento de decreto de esta Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, con el fin de que durante un período de veinte días puedan presentar cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con la mencionada solicitud, indicándoles que el expediente se halla de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento.

Astorga, a 5 de julio de 2011.—La alcaldesa, Victorina Alonso Fernández.

(02/6.488/11)